



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TINIEBLAS DE LA SIERRA

Por don Ildfonso Marcos Juez se solicita licencia ambiental para la instalación de un colmenar de 80 colmenas, ubicado en la parcela 16.047 del polígono 1, en este término municipal de Tinieblas de la Sierra.

Lo que se hace público por término de veinte días, para que los posibles interesados realicen las reclamaciones que consideren oportunas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

En Tinieblas de la Sierra, a 1 de junio de 2011.

El Alcalde,
Ildfonso Marcos Juez